

EL REINO.

Miércoles 25 de Febrero de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 1024

AÑO V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar el oportuno para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario. Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 24.—Despachos telegráficos de Polonia dicen que la situación sigue siendo igual. Asegúrese que el sábado se discutirá en el Senado la petición relativa á Polonia.

Bucharest 23.—El mensaje de la oposición en la Cámara ha sido votado por 63 votos contra 48.

Génova 23.—Dice el *Movimiento* que la mayoría de Garibaldi continúa, que se pasea con muletas á la orilla del mar, y que su constante preocupación es Polonia.

Atenas 23.—El almirante Canaris ha hecho dimisión. Bulgariis y Ropphos formaron nuevo ministerio, que aprobó la Asamblea; pero el sábado hubo un movimiento popular contra el gobierno y los ministros, y unos y otros tuvieron que hacer dimisión. No hay, pues, en Grecia gobierno provisional; la Asamblea nombrará los ministros y el presidente del Consejo.

Turn 23.—En el meeting en favor de Polonia fué acogida con entusiasmo la proposición de socorrer á las familias polacas víctimas de las devastaciones rusas.

Croacia 23.—La situación la misma. Langiewicz se sostiene con un cuerpo de ejército; tomó provisiones en Stassov y se dirigió con sus fuerzas de 4,000 hombres á Rakow. Los rusos continúan incendiando y devastando por la parte de Niechow. M. Koff, coronel de la guardia imperial rusa, recibió orden de arrasar la ciudad de Ogradniet, y se ha suicidado dejando escrito que lo ha hecho para no obedecer tan bárbara orden. También un jefe de insurgentes, M. Kurewiski, se ha suicidado de un pistoletazo.

Londres 23.—Todos los periódicos de esta tralan del modo más violento al rey de Prusia con motivo de su cooperación á Rusia en la cuestión de Polonia.

Paris 23.—Inglaterra y Francia están conformes y de acuerdo acerca de proponer á Austria que se asocie á ellas para invitar á Prusia que no continúe prestando apoyo á Rusia, y dado este paso, las dos primeras naciones y Austria, y aun Prusia, si se le une, se dirigirán á Rusia á fin de que conceda Constitución y garantías á Polonia, pero siguiendo esta siempre bajo el dominio ruso.

Paris 24.—Quedan el 3 por 100 á 69; el 4 1/2 á 98.50; el interior español á 49 7/8; el exterior á 60; la diferida á 46, y la amortizable á 60.

Londres 24.—Quedan los consolidados de 92 3/8 á 1/2.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Accediendo á la solicitud de D. Francisco de Vera, presidente de sala en la Audiencia de Burgos, vengo en declarar cesante con sus honores y el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en palacio á veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Ariales.

Para la presidencia de sala vacante en la Audiencia de Burgos por cesación de D. Francisco de Vera, vengo en nombrar á D. Victor Gomez Milla, fiscal de la de Granada.

Dado en palacio á veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Ariales.

Para la fiscalía de la Audiencia de Granada, vacante por haber sido nombrado presidente de sala de la de Burgos D. Victor Gomez Milla, vengo en nombrar á D. Pio de la Sota, fiscal especial de imprenta que ha sido en esta corte, y en la actualidad jefe de la comisión de estadística general del clero en el ministerio de Gracia y Justicia.

Dado en palacio á veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Ariales.

MINISTERIO DE MARINA.

Dirección del personal.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que continúe V. E. desempeñando el cargo de capitán general de ese departamento, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que del mismo ha presentado V. E.

Dígoles V. E. de real orden para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1863.—Ulloa.—Señor capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que tome V. E. posesión inmediatamente del cargo de presidente de la junta consultiva de la armada para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que de dicho cargo ha hecho V. E.

De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1863.—Ulloa.—Sr. D. Baltasar Vallarino y Valderrama, jefe de escuadra de la armada.

Excmo. señor: Es la voluntad de la Reina (Q. D. G.) que el jefe de escuadra D. José Montojo y Albiz se presente desde luego en esta corte para servir el cargo de vocal de la junta consultiva de la armada, para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que ha presentado de dicho cargo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1863.—Ulloa.—Señor capitán general de marina del departamento de Cartagena.

Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) se ha servido mandar que el brigadier D. Bi. García de Quesada y Lopez Llanos se traslade inmediatamente á esta corte, para tomar posesión del cargo de vocal de la junta consultiva de la armada, para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que ha hecho de dicho cargo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1863.—Ulloa.—Señor capitán general de marina del departamento de Cadix.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que se traslade V. S. inmediatamente á esta corte á fin de tomar posesión del cargo de director del personal en este ministerio, para que fué nombrado por real decreto de 16 del actual, sin perjuicio de resolver lo que estime conveniente acerca de la dimisión que ha hecho de dicho cargo.

Dígoles V. S. de real orden para su inteligencia y fines expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Febrero de 1863.—Ulloa.—Sr. D. Tomas Acha y Alvarez, capitán de navío de la armada.

Tomamos del *Diario de Manila* la siguiente curiosa carta del príncipe tonkinés Le-Duy-Phung al plenipotenciario español en Cochinchina:

«J. M. J.—Señor plenipotenciario de S. M. C. en el reino de Nam-Viet.—Cuando V. por mandato de su Reina se acercó á nuestro reino anamita, todo el pueblo en masa juzgó que del cielo era una señal evidente de que el Señor del viento se compadecía por fin del reino anamita, ya por largo tiempo envuelto entre mil miserias, por lo cual todos juzgaban que la Europa, en nombre del Señor del cielo, nada dejaría de hacer que estuviese en sus alcances para librar nuestro reino anamita.

Desde que V. llegó á Nam-Viet, hasta estas fechas, en tantas batallas dadas, sin duda su ánimo era que el pueblo anamita, con el pueblo europeo en una misma atmósfera, gozase del viento fresco y oloroso de la primavera, y del aire puro y agradable de la paz; su corazón así ciertamente quería; sus fuerzas son grandes sin duda, y sus obras sonlo tambien.

Reflexionando yo todo con detención, me pareció ver en esta una bella ocasión para recuperar el reino de mis antepasados y ayudar á la libertad del pueblo cristiano, y por eso me decidí á emprender la conquista de lo que me pertenece, concibiendo grandes esperanzas en la protección de V. y su gobierno: mas últimamente ha llegado á mi noticia que V. ha oído las súplicas de la familia Nguyen, y les concedió la paz.

Puede V. suponer el dolor que me habrá causado tal novedad, ya por lo que á mí me toca, ya porque me consta que la dinastía Nguyen, y sus mandarines, en sus tratados con los reinos vecinos siempre ha usado y siempre usará de astucia y falacia: ha visto que V. en Cochinchina y yo en Tung-Kin con nuestras victorias le estrechábamos apuradísimo, y como sin remedio, y si fuerzas para oponerse á ambas partes, por esto se ha presentado á V. con proposiciones de paz, para que seguro por esa cara, con más desahogo pueda emprender su defensa por esta parte: aunque en lo exterior pide paces, en lo interior abriga segundas intenciones, que se conformarse por ahora con las circunstancias; hé aquí su estrategia astuta y falaz: al punto que vea disminuirse las velas europeas, la crueldad de la familia Nguyen de nuevo despedirá llamas, y por de contado el pueblo cristiano en un momento perderá por lo que tanto ha suspirado, y nuestra religión no se practicará más en el reino anamita.

¡Oh! la religión cristiana penetró en este país en tiempo de la antigua dinastía Le. En aquellos felices días mi real familia ni lo más mínimo se opuso á la predicación; el cristianismo y el budismo se practicaban igualmente: Europa y Nam-Viet vivían en buenas relaciones; si en aquellos tiempos uno que otro sacerdote fueron martirizados, efecto fué de la demasiada autoridad que entonces ejercía la familia Trinh, y no de la voluntad de mis ascendientes Le.

Después, cuando mi familia Le sucumbió por hallarse sin fuerzas, la actual dinastía Nguyen, valiéndose del prestigio y fuerzas de la Francia; y engañando al público de que su ánimo era colocar en el trono un vástago de la familia Le, se apoderó del reino, y olvidada de la fidelidad debida y de las gracias recibidas, intentó y en gran parte

conseguió matar á los descendientes de la familia Le, sacrificó los sacerdotes de Jesucristo y al pueblo cristiano, cuya sangre derramada parecía un mar, y cuyos cadáveres podían constituir montes; y por complemento de su crueldad, decretó y llevó á cabo la dispersión del pueblo cristiano, extrayéndoles barbaramente de sus hogares y apoderándose de sus bienes, obligando á los padres á separarse de sus hijos, los hermanos mayores de sus hermanos menores, al esposo que ya no viviese á su esposa; tal modo de obrar debe excitar la indignación, no solo de nuestro país, sino de todo el universo; tal familia debe ser tenida por enemiga, no solo de nuestra dinastía Le, sino que debe ser reputada como grande enemiga de todas las naciones.

Yo, vástago de la dinastía Le, siguiendo las huellas de mis padres, que ya habían sido instruidos en la religión cristiana, me resolví á navegar con el solo ánimo de hallar maestro, y afortunadamente lo hallé, y me fué dado instruirme á fondo en la religión: impresa la tengo en mi corazón, y esculpida en mis huesos: la llevo pendiente ante mis ojos, como piedra preciosa, y ando como revestido de la misma para evitar su olvido.

Reflexionando que mi antigua herencia se veo como un campo baldío lleno de espigas y malas yerbas, y que la vida de mis pueblos se halla agitada y llena de miserias y amarguras, resolví, en nombre de mis progenitores, tomar justa venganza en reparación de tantos males, para que la justa ira del mundo entero quede satisfecha y sosegada, y además nuestra religión cristiana fuese practicada en grande escala en el reino de Tung-Kin, y que nuestro pueblo consiguiese la eterna felicidad: estos son mis deseos; pero me conozco y considero con poca habilidad y juicio para tan grande empresa: yo solo con dificultad podría salir adelante; por eso deseo y pido el apoyo y auxilio de ambas naciones para conseguir mi objeto.

Desde que me asenté en Gia-Ding (Saigon), mil veces repasé en mi interior, y continuamente me venia el deseo de orar purificado con el ayuno y baño de mi cuerpo, y escribir suplicando la protección de la Reina de España, pero me detenía siempre la inmensa travesía de los mares y la dificultad de las comunicaciones; mas ahora me ha parecido necesario dirigirme á V. exponiendo mi causa y las utilidades y perjuicios que pueden sobrevenir á este país, y le suplico se compadezca usted de mi reino prestandole auxilio, y si esto no pudiera, encarecidamente le pido por todo lo expuesto que no ayuden en nada á la dinastía Nguyen.

Actualmente me hallo en la provincia oriental: tanto por estas provincias orientales, como en las septentrionales, mis armas salen siempre victoriosas; los poderosos y valientes se aglomeran á mi alrededor como las nubes se unen unas á otras, y me siguen como la sombra del cuerpo al mismo: nuestra armada cuenta más de 700 velas entre grandes y pequeñas; nuestro ejército terrestre asciende á más de 400,000 hombres: más de cien prefecturas de segundo y tercer orden han sido ya subyugadas; cinco grandes capitales tenemos actualmente sitiadas; los pueblos con gran gozo y alegría se unen á mi causa: á la verdad parece llegado el momento que el Señor del cielo quiere compadecerse de nuestro reino anamita, é intenta proceer la real familia Le; por lo mismo, suplico á V. que, conforme á la voluntad divina y por compasión al pueblo anamita, se digne tomar en consideración lo contenido en esta mi exposición, y lo haga presente á S. M. la Reina, que vive tranquila en un país lleno de paz y alegría, para que se compadezca de los que moran en una tierra trabajada de mil miserias como el aceite en el fuego; y pesando en la justa balanza de su claro juicio la justicia é injusticia de las dinastías Le y Nguyen, interponga su gran poder para que la antigua dinastía Le recupere su reino.

De este modo, S. M. la Reina habrá conseguido gran mérito para con el pueblo anamita; las amistosas relaciones entre ambos reinos serán sinceras é indestructibles; y el pueblo anamita jamás olvidará tan gran beneficio, y en siglos sin cuento será S. M. la Reina sin cesar amada: esto constituirá, no solo la fortuna y felicidad de mi casa, sino que sería el medio de que millones de almas de este anamítico reino consiguiesen su salvación.

Dado en el año Nam-Tuat, luna 8.ª, día 2.ª. Pedro Le-Duy-Phung, rey de Annam. Reverencias al gran mandarín español en el campamento de Gia-Ding (Saigon). (Corresponde al día 26 de Agosto de 1862.)

CRISIS MINISTERIAL.

Acercos de la gravísima que ayer surgió hallamos en nuestros colegas de la mañana las siguientes noticias y apreciaciones:

El Contemporáneo: «Sobre la crisis en que ayer se vió el general O'Donnell que, según confesaban sus propios parciales, concurrió como por milagro, corrian anoche á última hora gravísimos rumores, de que no podemos hacernos eco, porque ahogaría la voz en nuestra garganta la mano de hierro del señor fiscal de imprenta. Ese rumor vago, intermitente, temeroso, eléctrico, se extendiera, como el eco sin palabras que se escapa siempre de las multitudes en que se refugia la conciencia pública, por el país, y en él encontraría esta la causa de nuestra perturbación política.

Nosotros no podemos decir, y ni quisiéramos saber lo que pasó ayer tarde. Queremos creer que fué todo una pura ilusión, y que el gabinete no es-

tuvo en crisis, ni el general que le preside fué á palacio, ni celebró una entrevista con el jefe supremo del Estado. Queremos hacernos la ilusión de que ayer fué un día normal, como los que pasa el general O'Donnell en Somosaguas, olvidado de la cosa pública. No nos avenimos con la idea de un presidente del Consejo elevado por encima de la presidencia á alturas inaccesibles.

Cuando el poder ministerial sube á la altura del poder irresponsable, ha dicho Benjamin Constant que peligran las instituciones, como cuando hay algo que desciende al nivel que señala á todos los ciudadanos, desde el ministro al propietario, la Constitución del Estado.

Esta cita, que hacemos únicamente para ostentar alguna erudición, no se refiere á los graves sucesos de ayer, sino á la situación política que hoy simboliza el general O'Donnell, de la cual podemos decir lo que Laporte del rey más grande de la Francia: *Il est le fils de mon silence.*

Si es cierto, como anoche á última hora aseguraban los amigos del gobierno, que está todo arreglado (lo cual supone que estaba descompuesto); si es verdad que mañana aparecerá en la *Gaceta* el decreto de disolución, vamos á presenciar el espectáculo más instructivo entre los muchos, que la banda vicalvarista ha proporcionado al país y á la Europa.

Vamos á ver al gobierno y á los amigos del gobierno celebrar como un triunfo la muerte á mano airada de una mayoría dócil, complaciente, leal hasta el último día, en la cual ha buscado siempre el duque de Tetuan la razón de ser del gabinete que preside. Este es un hecho que en vano pretenderán disfrazar los sofistas de la prensa ministerial; un hecho gravísimo, que no tiene precedentes en la historia de los pueblos constitucionales; un hecho contrario de todo en todo á la práctica sincera del sistema representativo. ¿Para qué Cortes, si han de ser disueltas cuando apoyan como cuasido sus hostiles al gobierno? ¿Para qué Cortes, si los votos de confianza han de matarlas, lo mismo que los votos de censura?

Mediten un poco sobre la significación del acto que quiere consumar el gobierno, y fallen los hombres imparciales, aditos de buen fé á las instituciones.

Las Novelas.

«El general O'Donnell, por sí y á nombre de sus compañeros, habia, no diremos presentado, pero sí ofrecido á la Corona las dimensiones de todo el ministerio. Decíase que después de los muchos preámbulos hechos y rehechos, enmendados y discutidos, ó para usar el lenguaje de los diarios ministeriales, después de terminada por el ministerio la obra magna de discutir el preámbulo que habia de preceder al decreto de disolución de Cortes, para en el caso de adoptarse esta medida, habia entonces problemática, el general O'Donnell habia oído indicaciones graves de personas muy autorizadas, sobre la conveniencia de que salieran del gabinete los Sres. Ulloa y marqués de la Vega de Armijo.

Esta nueva faz del asunto de la disolución y de los preámbulos, dió en qué pensar al presidente del Consejo, el cual meditó el asunto algunas horas; y meditado que le tuvo, ayer por la tarde se presentó en palacio á ofrecer, como hemos dicho, á la Corona la dimisión de todo el ministerio, en vista de no creer conveniente la modificación que le habia sido insinuada. La Reina, según se asegura, dijo al general O'Donnell que tenia confianza en su gabinete, y el general O'Donnell dió la cuestión por resuelta, y se decidió á seguir con todos sus compañeros haciendo la felicidad del país.

Así la crisis total de por la mañana quedó conjurada por la tarde.

Pero ¿y los Sres. Vega de Armijo y Ulloa? Todos se preguntan si podrán continuar en sus puestos, y todos creen que provocarán una nueva crisis con su dimisión, que no dejarán de presentar. Y entonces, ¿tendremos una quinta edición del ministerio O'Donnell?

¿Qué es necesario hacer en ciertas regiones para que el general O'Donnell, que, según sus amigos, se manifiesta siempre dispuesto á retirarse, persista una vez siquiera en su resolución? Esto es lo que se preguntan los hombres que conocen el terreno en que el general O'Donnell se mueve, asombrados como están de verle continuar impávido, prescindiendo de preámbulos y de insinuaciones.

Pero mientras llegan los nuevos sucesos que esperamos, veamos lo que dicen nuestros colegas de anoche confirmando nuestras noticias.

Oigamos al neo-católico *Pensamiento*: «Estamos en crisis, y es la cuarta por que en el espacio de treinta y siete días pasa el ministerio O'Donnell.

La gente política, que hace tiempo venia presentiendo este desenlace como próximo, juzga inevitable la caída de todo el gabinete; pero los amigos de la situación suponen que todo se arreglará con una nueva modificación por la cual queden fuera del ministerio los Sres. Vega de Armijo y Ulloa.

Difícil creemos esta solución, que en último caso no sería mas que un aplazamiento algo expuesto de la caída total del gobierno.

A la hora en que escribimos estas líneas, no podemos decir con certeza nada concerniente á nombres de nuevos consejeros.

Por supuesto, los diarios ministeriales negarán la exactitud de esta noticia, mientras los hechos se lo den; negar; pero nosotros, que ordinariamente damos pocas seguranzas que por hoy estamos bien informados.

Hoy, contesta nuestro colega, están de acuerdo la Corona y el gabinete en disolver las Cortes.

Esto no necesita más comentarios. Resulta, pues, que el ministerio O'Donnell, desde la modificación que hizo salir á los Sres. Posada, Calderon y Negrete, está pasando por una serie de crisis, de las cuales no es la última la que ayer ha trascendido. Estos accesos se repiten con frecuencia, y creemos que al fin acabarán con la existencia oficial de este ministerio.

En cuanto á su sucesor, entre todos los hombres políticos que se citan, el que tiene más probabilidades, como ya hemos dicho, es el general Narvaez.

La Iberia:

«El ministerio ha caído... ¿Por qué ha caído? ¿En qué estado deja la nación? ¿Quién le sustituirá? Hé aquí las preguntas que ayer tarde corrian por todos los círculos; he aquí las bases de todos los comentarios que se hacían ayer tarde en Madrid. La noticia de la caída del ministerio á nadie podía sorprender, porque desde la modificación ministerial, su vida no era otra cosa que una larga y dolorosa agonía; pero se sabia lo apesgado que estaba el general O'Donnell á la poltrona, y se sabia además que si la crisis no se resolvía, era porque no se encontraba quien le sustituyera con las condiciones deseadas en ciertos sitios; pues como dijimos hace pocos días, el partido unionista está disuelto, y todo el que representándole se ponga á la cabeza del ministerio, tendrá menos prestigio que el general O'Donnell, que cae por falta de prestigio; el partido democrático no puede venir sin la revolución; el absolutista la traería; el moderado no es más que una sombra que no puede constituir situación, y el progresista está en una situación excepcional de que no hace falta hablar, porque la conocen todos. Y como todo esto se sabia, la generalidad de las gentes creía que la crisis se prolongaría aún...»

El ministerio, se decía, acabará por encontrar una fórmula para preceder el preámbulo de la disolución de Cortes; se entretendrá el tiempo con las elecciones, y de este modo podrá vivir tres meses más. Pero empezó á oírse por todas partes: «El ministerio cae, el ministerio ha caído.»

El general O'Donnell quería sacrificar á los señores Vega Armijo y Ulloa; pero el general Serrano ha opinado por que todos hagan dimisión: aún ha insistido el general O'Donnell en seguir, pero se le ha hecho comprender que ya era tiempo de que se retirase á Somosaguas... Se ha llamado á Concha; se ha llamado á Narvaez; se ha llamado á Mon... Se está discutiendo quién sustituirá al general O'Donnell.—Y como estas noticias corrian de boca en boca por todos los círculos á la vez, y como producían gran agitación en la Bolsa, y como las personas que con más seguridad hablaban de esto eran autorizadas, todo el mundo lo creía, y en todas partes se hacían los comentarios y las preguntas con que encabezamos este artículo.

Á última hora era ayer tarde cosa corriente en Madrid que el ministerio habia dejado de existir. Así las cosas, se nos presentó *La Epoca* diciendo:

«Después de tanto como se ha hablado sobre crisis ministerial, podemos asegurar de una manera absoluta, que hoy por hoy no tienen el menor fundamento semejantes rumores.»

El hoy por hoy, plagio de *La Correspondencia*, era para nosotros una manera de decir que significaba: «Hay crisis, y esta crisis debe resolverse de un momento á otro; pero hasta ahora no hay formado nuevo ministerio.» Así es que esta noticia no nos parecía contradecir la siguiente última hora de *El Reino*.

Ayer hubo crisis, ó por mejor decir, la habia desde anteaer; era cosa resuelta la salida de Ulloa y Vega Armijo; en el consejo se resolvió que salieran todos ó ninguno... y no salió ninguno. ¿Cómo fué esto? ¿Cómo se ha hecho el arreglo? Estos son misterios en que no nos conviene entrar; pero basta que se haya arreglado, y que se haya vencido á quien quisiera que saliesen los actuales ministros de Gobernación y Marina.

Tenemos, pues, ministerio. No para mucho tiempo; pero lo tenemos, y un día de vida, es vida. Las preguntas que la caída del ministerio ocasionaba no tienen, por lo tanto, necesidad de ser contestadas, y no hacemos mas que consignarlas para el momento oportuno, que no tardará en llegar. Felicidades á los resellados, sobre todo; porque si el ministerio hubiera caído, ¿qué hubiera sido de ellos? Acaso su sucesor no los hubiera conservado en sus destinos, á pesar de sus protestas y de su reconocida sumisión.

La Discusion:

«Ayer fué día de verdadera ansiedad política. Grandes corros llenaban los alrededores del Congreso. Los hombres de alguna importancia se preguntaban unos á otros con verdadero anhelo noticias. El ministerio está atormentado por una crisis perpetua. El decreto de disolución no sale. Dicese que en altas regiones se ha intimado la salida de Ulloa y de Vega de Armijo. Lo cierto es que aquí todo el mundo conviene y en que es puramente imposible la continuación del gabinete. ¿Cómo queréis que dure un gobierno de esta suerte, alligado por una crisis permanente? Pero, en fin, sepamos qué va ser de nosotros. No dure mucho tiempo esta situación insostenible. La incertidumbre debe durar poco, muy poco siempre en la vida de los individuos; pero debe durar menos, mucho menos en la vida de los pueblos.

—Dice anoche un diario ministerial que los ob-

EL REINO.

MADRID 25 DE FEBRERO DE 1863.

Tenemos una gran noticia que comunicar á nuestros lectores, á España entera, á la Europa toda: el general D. Leopoldo O'Donnell, de cuyos conocimientos en la ciencia política se dudaba, ha hecho un importantísimo descubrimiento; ha sacado de sus constantes lucubraciones una nueva teoría, y lo que es más (este más debe leerse *peor*) la ha practicado ya, y se propone no dejar de practicarla. Y esta teoría, este hecho, esta nueva conquista política del general O'Donnell, consiste en la declaración, en la creación de un **ministerio irresponsable**, tal cual hoy es el ministerio del conde-duque.

Dificillima ha sido la empresa. El duque de Tetuan, desde que meditó el realizarla, se encontró primero de manos á boca con el derecho constitucional, que calificaba de absurda, de calamitosa, de vicarivaria, en una palabra, semejante idea. Pero el general O'Donnell, que jamás había soñado con las trabas del derecho constitucional, hizo un mehin desdeñoso á esta bagatela, y se decidió á poner en obra su pensamiento.

Un ministerio irresponsable, ó lo que es lo mismo, el sueño dorado del general O'Donnell, necesitaba ser un ministerio **imposible** dentro del régimen representativo; necesitaba realizar el desequilibrio de sus elementos fundamentales, la absorción del poder supremo por el poder ejecutivo; en una palabra, el descrédito, la amenaza, la perturbación, el caos.

Pues bien: desde la última crisis del ministerio **Ulloa-O'Donnell**, es decir, desde la noche de ayer, todo el mundo ha comprendido y apreciado el descubrimiento del general O'Donnell. Nosotros, que escribimos bajo la impresión de esa crisis; nosotros, que en nuestra **última hora** de ayer concluimos diciendo como el Almanaque, «Dios sobre todo», porque tratándose de esta situación dudamos hasta de lo que tocamos; nosotros damos la enhorabuena al general O'Donnell, si es que la apetece, por esa irresponsabilidad absoluta que, desde la crisis de ayer sobre todo, parece ser el único prodigio político del gabinete.

Nuestros lectores saben perfectamente, sin duda, las causas que públicamente se han atribuido á la crisis de ayer. No bastaba al ministerio tener sobre sí la mancha repugnante que le han impreso sus últimos actos; la pretendida estratagema con que soñó atraer á sus redes á las eminencias y personalidades puras y acreditadas que le rechazaron y rechazaron; la anulación de un Congreso cuya mayoría se le ha sacrificado durante cinco años, y á la que ha desairado, humillado y escarnecido; la nueva modificación, que ha llevado al seno mismo de ese gobierno entidades de absoluta nulidad, merecedoras de solemnísimas y graves protestas por parte de la opinión. No bastaba eso, no; el ministerio, y con el ministerio el general O'Donnell, necesitaban más.

Necesitaba este ministerio que pasara [sobre él] la nueva tempestad que ayer ha pasado. Necesitaba que, como es público y notorio desde ayer, y como todos aseguran, se confirmase por autorizados labios el descontento público, y se significase al presidente del Consejo la necesidad imperiosa é inevitable de que el gabinete presentara sus dimisiones en masa, toda vez que algunos de sus individuos merecían el anatema **universal**.

Esto ha pasado ayer, esto necesitaba todavía el general O'Donnell; y lo necesitaba, no para ver de nuevo abiertas las puertas de esa vida privada por que tanto se dice que suspira, no para vejetar en Somosaguas, no para cumplir como verdadero hombre público de sinceridad y de patriotismo, sino para hacer ver á sus adversarios, es decir, al país entero, que el gobierno presidido por el general O'Donnell, pese á toda irrisión y á todo conflicto público, no tiene, en absoluto, más que la voluntad infalible de su presidente, tiranuelo científico que nos acaba de exhibir un ministerio **irresponsable**.

Repitámoslo; esta es digna obra del general O'Donnell; esto es todo lo que puede dar de sí el constitucionalismo del ministerio de los **Ulloa** y de los **Vega Armijo**, del ministerio de las **lumbres**; el general O'Donnell, ya lo hemos dicho, está de enhorabuena.

Ocurrémos, empero, al llegar á este punto, una duda, que es necesario que expliquemos, aunque tengamos que tratar seriamente con el general O'Donnell, cosa que ya se nos va haciendo insoportable. ¿Creerá acaso el general O'Donnell, de buena fé, que es hoy el hombre necesario de nuestra política? ¿Será verdad que el duque de Tetuan ha manifestado ante las más respetables personas que todo lo teme, después de su alejamiento de los negocios públicos, por el porvenir de nuestras instituciones?

Aunque esto se diga y se repita, nosotros nos resistimos á creerlo. El general O'Donnell podrá tener el derecho de dudar de su sentido común, pero no tiene el de inferir agravios á la sensatez de todo un pueblo. Las perturbaciones solo están y existen en el presente; en la existencia de ese ministerio inepto, impotente y desacreditado; en esos alarides de una fuerza química; en esas constantes vejaciones de los principios constitucionales. Después del general O'Donnell, están los hombres de orden, los verdaderos monárquicos, los verdaderos liberales; después del general O'Donnell están la calma y la prosperidad públicas, como después de la tempestad y de la oscuridad están la luz y el equilibrio de los elementos de vida.

Nosotros podemos decirlo así, y decirlo con la frente muy alta, con el corazón muy sereno, con muy tranquila conciencia. Porque nosotros hemos combatido y combatimos al gobierno del general O'Donnell, en nombre de los principios de verdadera libertad, en nombre de nuestro indestructible amor al Trono constitucional, y de nuestro invencible encono contra todas las tendencias reaccionarias, que nuestra actualidad y nuestras conquistas sociales rechazan.

Detrás del general O'Donnell, de ese ministerio que representa la negación más infundada, están los hombres que han sido y serán siempre enemigos de todo retroceso, y que siempre se hallarán prontos á sacrificarse en aras de la monarquía constitucional, de la moralidad, de la felicidad pública, de las libertades patrias.

Los periódicos ministeriales no deben seguramente cansarse mucho los sesos para hilvanar sus continuas declamaciones, porque tienen un molde de artículos, un patron universal, con cuyo auxilio cortan á las oposiciones unos sayos que da gozo verlos. El periodista ministerial ya sabe en qué consiste su tarea desde que entra por la puerta de la redacción. Con asegurar que el general O'Donnell es el único presidente del Consejo posible hoy en nuestro país, y con afirmar que todos los hombres políticos de la oposición combaten al gobierno movidos tan solo por el vil interés, ya han salido del paso, ya pueden retirarse á descansar llevando el ánimo tranquilo. Sus patronos en general, y el duque de Tetuan en particular, leerán sus frases con la sonrisa en los labios, completamente satisfechos del espíritu reinante en ellas.

De todas estas verdades nos acordamos diariamente al recorrer las columnas de los órganos más ó menos autorizados de la actual situación; pero hoy las hemos recordado aún con mayor viveza que de costumbre al fijar la vista en el primer artículo de fondo que dispara á guisa de flechazo **El Diario Español** á los enemigos del gabinete. El tal artículo está, en efecto, tan perfectamente vaciado en el mencionado molde, tan en justa consonancia con el susodicho patron, que no hay más que pedir. En él nada falta, en él nada sobra, en él se quema su correspondiente incenso ante el ara ministerial, se dicen cuatro improperios á los picaros oposicionistas, y para colmo de perfiles y remates se cita á Filangieri y á Maquiavelo. Exigir más, sería exigir golterías.

Es el caso, sin embargo, que á pesar de tantos primores, el artículo en cuestión de nuestro colega trae involuntariamente á la memoria aquella expresión de uno de nuestros poetas:

«¡Lástima grande
Que no sea verdad tanta belleza!»

Porque, en efecto, **El Diario Español** escribe muy bien, pone la pluma en el papel con muchísima travesura; pero, sin duda, á pesar de todas sus buenas intenciones, no dice una palabra de verdad ni por casualidad siquiera. Y si no, digámonos: ¿dónde están la corrupción, el escepticismo, el descreimiento, el culto al egoísmo y otras miberías por el estilo? ¿En las huestes ministeriales, ó en las de oposición? El país, para contestar á esta pregunta, no tiene más que parar la atención en el espectáculo que ofrecen los **resellados, olvidados de todos sus antecedentes y de todas sus creencias**; en el afán ridículo con que el general O'Donnell se aferra al poder, movido por su pueril vanidad; en el carácter general de una situación que comenzó por ser liberal, y concluye siendo el colmo del reaccionarismo y de la tiranía; y por el contrario extremo, en la dignidad con que cada partido de oposición obra y se conduce, y en el hecho de que muchos que actualmente figuran en las filas de la oposición han estado algún tiempo al lado del gobierno, y se han separado voluntariamente de él por no cooperar á la realización de sus intentos retrógrados. Para no ir más lejos, basta con observar el rumbo seguido por los disidentes.

Los disidentes han apoyado años hace al gobierno, y han abandonado sus puestos oficiales por cuestiones de doctrina; han sido después solicitados para volver á formar parte de la situación, y se han negado á ello, también por cuestiones de doctrina. ¿Cómo se llama esto sino honor, delicadeza, firmeza de convicciones y patriotismo? ¿Codicilar las oposiciones el poder? Si desean ascender á él, no es por gozar de sus delicias y por sentir halagado su orgullo, como á otros acontece, sino por el natural anhelo de poner en planta sus ideas, y de labrar, en cuanto les sea posible, la felicidad del país. Las oposiciones, por lo demás, están acordes en la conveniencia, aún más, en la necesidad de la desaparición del actual orden de cosas, porque creen que con él se compromete el porvenir de

nuestra patria. Esta unanimidad de pareceres debiera, pues, ser algo elocuente para los periódicos sostenedores del duque de Tetuan, en vez de servirles de motivo para fútiles alharacas.

Respecto á lo que **El Diario Español** dice de **El Reino** con el vano intento de desconocerle en la opinión pública, debemos hacer alguna advertencia. **El Reino** de hoy es defensor de la **union liberal**, porque tiene fé en la bondad de esa idea y en los frutos que puede legítimamente dar de sí en pro de la prosperidad de nuestra nación. Si en la época de su fundación **El Reino** se llamaba simplemente conservador y no conservador-liberal, cuantas son esas que no tenemos nosotros que ventilar, pues su actual director se encargó de él en 15 de Octubre de 1861, imprimiéndole el carácter que ahora le distingue, y solo desde esa fecha responde de cuanto en él se haya escrito.

Si guiésemos el sistema de **El Diario Español**, también podríamos echarle á él en cara sus célebres artículos anti-dinásticos del año 54, cuya publicación difícilmente nos explicaría, y del mismo modo podrían hacerse cargos á la actual redacción de **El Clamor Público** por los artículos que este periódico daba á luz cuando era diario ministerial, lo cual sería absurdo. Pues lo mismo acontece con **El Reino**.

Concluimos advirtiendo á **El Diario Español** que pierde lastimosamente el tiempo al procurar desacreditar á las oposiciones suponiéndolas guiadas en sus actos por móviles miserables é indignos. Si el general O'Donnell, en su visible apego al cargo de presidente del Consejo de ministros, no repara en los peligros que suscita al país con su tenacidad y su empeño en ser inamovible, la culpa no es de las oposiciones. Estas cumplen con su deber combatiendo á un hombre tan funesto y que, para mal de España, se halla en una posición que no merece por sus prendas de carácter ni por sus dotes de inteligencia.

Abriémos el íntimo convencimiento de que la situación simbolizada por el general O'Donnell toca á su término de una manera fatal é irrevocable.

Esas intermitencias de fortaleza y debilidad en el ministerio, esos cómicos alarides, esas protestas y habilidades que á cada instante revelan los diarios subvencionados, no sirven más que para poner en completa evidencia al hombre funesto que se halla al frente de los negocios públicos, que en su desmedida soberbia se juzga superior á todos los poderes del Estado.

Si nuestro acendrado amor patrio no nos impulsara deberes muy sagrados, de que jamás prescindiremos por nada ni por nadie; si el móvil que nos impulsa para desempeñar nuestra altísima misión no fuese tan digno y noble; si nos fuera dado marchar al compás que marcan los bastardos sentimientos que animan á ciertos hombres, veríamos hasta con placer el rumbo que sigue el duque de Tetuan en las presentes críticas circunstancias; pero como su desatentada marcha no solo haría que su personalidad desapareciera para siempre, sino que ocasionaría males sin cuento al país, de ahí es que nosotros deploramos con verdadero sentimiento su insensata obcecación y su locura sin límites.

Para nadie es un secreto el desprestigio del actual gabinete, su impopularidad y falta de elementos para seguir gobernando; para nadie es un secreto que los señores marqués de la Vega de Armijo y Ulloa no pueden continuar, no han debido estar, desde hace dos días, ni un minuto en el ministerio; para nadie es un secreto que en los preliminares electorales, á que con verdadero entusiasmo se ha entregado el inexperto ministro de la Gobernación, tropieza el gobierno con invencibles obstáculos, que hacen presentir una derrota casi general, á pesar de que se practiquen todos los medios conocidos para asegurar el triunfo de la **influencia moral**.

Esto sentado como cierto é incontestable, con verdad y con razones, se entiende, ¿cómo es posible que haya quien se atreva á asegurar la continuación del gabinete Ulloa-O'Donnell? ¿Quién puede calcular que exista en el gobierno la anti-patriótica idea de luchar en combates sangrientos, encarnizados, con todos los partidos, con todas las fracciones, con todos los hombres importantes de la nación, y luchar sin probables resultados benéficos para los pueblos, luchar únicamente para saciar el amor propio, por retener un día más un poder que se les escapa de las manos? No; nosotros nos resistimos á dar asenso á semejante creencia, porque ni á nuestros más mortales enemigos queremos hacer el agravio de presentarlos destituidos de aquellas cualidades de que no se despojaría el hombre más abyecto y desprezable.

No es posible hacer la historia del ministerio presidido por el general O'Donnell, en el día de ayer, porque el intentar siquiera nos ocasionaría una recogida que queremos evitar. En Madrid todos saben esa historia: nuestros lectores de provincias, que conocen perfectamente los antecedentes del presidente del Consejo, podrán figurarse lo que el general O'Donnell habrá hecho y estará dispuesto á hacer para no abandonar la poltrona.

No obstante, su muerte política es segura. Su agonía es larga, pero está en la agonía. Hoy, como ayer, podemos asegurar que estamos en plena crisis ministerial.

En San Petersburgo se toman importantes medidas, no solamente para impedir que se extienda la insurrección polaca, si que también para sofocarla en un breve plazo. La continuación de esta constituirá un hecho muy grave para los intereses políticos de la Rusia.

Así lo comprende el gobierno del czar, y acaba de dar órdenes con objeto de que se dirijan á Polonia todas las tropas disponibles. Ya hemos anunciado que una división de in-

táculos que pudiera encontrar en su marcha el gabinete, alcanzarían tanto á los Sres. Vega Armijo y Ulloa como al presidente del Consejo y á los demás miembros del gabinete.

También afirma que una modificación en que no existiese la decidida é irrevocable resolución de los ministros de Gobernación y de Marina de abandonar sus puestos, sería tan imposible, como segura la salida de todo el ministerio, si este encontrase el más ligero obstáculo en su marcha política.

Hablar por hablar. Obstáculos, y no pocos, ha encontrado y encuentra el gabinete; pero no hay obstáculos para el que sigue la máxima de omnia serviliter pro dominatione.

CUESTION DE LOS MARINOS.

Dice **El Contemporáneo** de hoy:

«Cada peripetia que ofrece el asunto de los marinos, nos parece más anómala y más absurda. anoche dice **La Correspondencia** sobre este asunto, al cual tan tanta importancia los ministeriales, lo que copiamos á continuación:

«Mañana pasarán al Consejo de Estado todos los expedientes sobre marina, juntamente con el dictamen del tribunal Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á uno de los artículos del reglamento de aquel Consejo, que dispone que aquella corporación entienda en todos los casos graves que se presenten.»

Indudablemente en uno de los artículos del reglamento del Consejo de Estado se dice que el gobierno consultará á esta corporación en los asuntos graves; mas el de los marinos puede considerarse por su índole incluso en esta disposición, á pesar de su carácter vago y generalísimo? Es indudable que no. ¿Qué es lo que trata de averiguar el gabinete? Según las declaraciones de sus órganos, dos cosas distintas, aunque íntimamente relacionadas: la primera, si los jefes de la armada podían dimitir sus cargos; y la segunda, si las dimisiones, aun siendo legítimas, constituyen por sus circunstancias un delito.

Para ninguna de estas cosas creemos que sea competente el Consejo de Estado. Los marinos están sujetos á tribunales privativos, que son los únicos que pueden entender y resolver estas cuestiones de carácter esencialmente jurídico.

Pero hay otra consideración, quizá más grave que las anteriores, para que no parezca absurda la determinación que anuncia **La Correspondencia**. El tribunal Supremo de Guerra y Marina es el límite de una escala de jurisdicción, y además un cuerpo que no tiene otro que sea superior á él en categoría; por lo tanto, someter sus resoluciones, sean fallos ó dictámenes, no pueden someterse á la revisión y crítica de otras corporaciones del Estado; haciéndolo, se le inferiría un agravio que de seguro no llevaría á bien, y lo que es peor, además de disminuir su autoridad moral, se entronizarían una confusión y un desorden que, además de perjudicar á ciertas clases, harían imposible la administración de justicia.

—El brigadier de marina Sr. Quesada, nombrado vocal de la junta consultiva de la armada, y que había pedido una licencia temporal, presentó ayer su dimisión; pero el Sr. Ulloa se ha cansado de admitir dimisiones, y **La Correspondencia** lo anuncia así:

«Según nuestras noticias, el gobierno ha resuelto no admitir mas dimisiones de marina que las ya aceptadas. Para las que se han presentado después, así como respecto á las que en lo sucesivo pudieran sobrevenir, el gobierno no las admitirá, disponiendo que pasen al Consejo de Estado, y que si terin esta resolución, sigan sirviendo sus destinos los dimitentes.»

Desearnos que al Sr. Ulloa le pruebe mejor el sistema homeopático que el alopatico. Hemos oído que si el dictamen del Consejo de Estado no sale á su gusto, el Sr. Ulloa pasará las dimisiones á informes del ayuntamiento de Cadiz.»

El Pensamiento Español:

«En los períodos de confusión y anarquía se aglomeran tan abundantemente los hechos y las doctrinas anárquicas, que solo la enumeración de ellos es ya de por sí árdua empresa. Enumerarlos, por consiguiente, es lo único que hoy nos proponemos hacer, y no dudamos que esto bastará para que nuestros lectores formen idea del actual desorden.»

Empecemos por **La Epoca** de anoche, que contiene cosas notables, y de cuya lectura resulta la convicción de que al ministerio y sus periódicos les sucede en el asunto de las dimisiones lo que á los imprudentes que, habiendo caído en un pantano, cuantos más esfuerzos hacen por salir del lodo, mas se hundien.

La Epoca censura al tribunal de Guerra y Marina, porque, en concepto de este periódico, aquel tribunal ha emitido su informe en sentido hipotético, en vez de haber manifestado terminantemente si el hecho de las dimisiones, por la forma y accidentes que ha revestido, debía ó no calificarse de concierto previo ó confabulación. Pero véase aquí cómo se clava **La Epoca**, no en el corazón de los individuos del tribunal, sino en sus propias palabras. Según el diario ministerial de la noche, el fiscal militar opinaba, y el tribunal ha estado de acuerdo con estas opiniones, que **no había pruebas completas para suponer** que los directores del ministerio habían obrado de concierto al ofrecer sucesivamente sus dimisiones.

El tribunal, por consiguiente, no ha informado en sentido hipotético, sino de plano, pues que ha dicho: **no hay pruebas** de confabulación entre los dimitentes, y por lo tanto, **no son punibles**, á menos que el ministerio no aduzca nuevos datos. ¿Quería **La Epoca** algo más explícito aún que esto, ó quería que el tribunal diese á todo trance un informe favorable á los fines del gabinete? Solo en este último caso es como se comprendería su censura al tribunal; y si **La Epoca** cree que es aventurada la interpretación que damos á sus frases, ó que no es exacta la contradicción que se advierte en ellas, nada mejor puede hacer que publicar las censuras de los fiscales, y entonces se verá si es el tribunal quien ha respondido á **tueras** ó el ministerio quien no ha preguntado á **derechas**.

Por no poner más de manifiesto el espíritu de

los diarios ministeriales y sus escasos medios de defensa, nos limitaremos á decir que la disposición del tribunal relativa á que la censura del fiscal togado se eleve á la superioridad, al mismo tiempo que el informe contrario á ella, no significa que el tribunal la haya considerado como de peso, sino que así se hace siempre, en virtud de una ley que lo preceptúa, desde los tiempos en que existía el antiguo Consejo de Castilla.

Se ha clavado asimismo **La Epoca** al decir que las dimisiones motivadas en el fuero interno de los dimisionarios por el nombramiento del Sr. Ulloa, son un ataque á la régia prerogativa; y sobre este particular, vamos á presentarle un caso que deja en el lugar que le corresponde el sentido moral de **La Epoca** y el sentido moral del ministerio, al propio tiempo que no podrá menos de causar gran asombro cuando se piense que es el Sr. Ulloa quien ha enviado las dimisiones de los marinos al tribunal para que este le diga si son ó no justiciables.

«Es ó no cierto que el Sr. Ulloa, hoy ministro de Marina, dimitió la dirección de Ultramar porque la Reina, en uso de su prerogativa, nombró al Sr. Escosura para un destino de cuyo nombre no queremos acordarnos, así como tampoco quisiéramos recordar que ha sido nombrado ministro de Marina el Sr. Ulloa?»

Conteste **La Epoca**, si se atreve, y en vista de su contestación acaso podremos extenderlo algo sobre lo mucho que hay que decir en este punto.

Entretanto allá van nuevas pruebas del gran desbarajuste que estamos presenciando. «Las noticias de crisis, de cambios, de modificaciones ministeriales y otras de igual género, se suceden con pismosa y nunca vista insistencia en períodos como el que actualmente atravesamos.»

El Comercio de Cadiz juzga de este modo la felicitación que el ayuntamiento de aquella ciudad, sin que sepamos por qué ni para qué, ha dirigido al Sr. Ulloa.

«Nos ha llamado la atención la siguiente noticia que publica ayer **El Constitucional**:

«El Excmo. ayuntamiento de esta ciudad ha acordado unánimemente dirigir una felicitación al Excmo. Sr. D. Augusto de Ulloa por su nombramiento de ministro de Marina.»

No comprendemos, ó mejor dicho, no quisiéramos comprender el paso que acaba de dar nuestro ayuntamiento.

Nunca ha sido costumbre que esta corporación felicite á las personas á quienes S. M. se ha dignado confiar el ministerio de Marina ó cualquiera otro de los departamentos ministeriales.

Si en el Sr. Ulloa concurren circunstancias especiales que le distinguiesen en algún concepto de sus antecesores, podríamos explicarnos la excepción que el ayuntamiento acaba de hacer en su favor; pero ni el Sr. Ulloa es hijo de Cadiz, ni tiene aquí relaciones que le den importancia local, ni es una eminencia tal que eclipse por la celebridad de su nombre al general Zavala ó al general Mac Crohon, ó al general Quesada, ó á cualquiera otro de los anteriores ministros de Marina.

Si en el Sr. Ulloa concurren circunstancias especiales que le distinguiesen en algún concepto de sus antecesores, podríamos explicarnos la excepción que el ayuntamiento acaba de hacer en su favor; pero ni el Sr. Ulloa es hijo de Cadiz, ni tiene aquí relaciones que le den importancia local, ni es una eminencia tal que eclipse por la celebridad de su nombre al general Zavala ó al general Mac Crohon, ó al general Quesada, ó á cualquiera otro de los anteriores ministros de Marina.

¿Qué significa, pues, la felicitación del ayuntamiento de Cadiz al Sr. Ulloa? Evidentemente no significa, no puede significar más que una protesta contra las dimisiones de los jefes de nuestra armada. Pero si es lícito á un ayuntamiento ponerse al lado de un ministro en asuntos tan ajenos como este á las atribuciones de los cuerpos municipales, lícito será también que otros ayuntamientos manifiesten por medios análogos sus simpatías en favor de los jefes dimisionarios, y tendremos así convertidas estas corporaciones en agentes activos de las parcialidades políticas, lo cual, ni la ley lo permite, ni la conveniencia pública lo aconseja.

Revela además el acto á que nos referimos una presunción desmedida por parte de nuestros concejales; los cuales deben haber creído que su felicitación importa algo para dar fuerza moral al señor Ulloa en sus cuestiones con la marina, cuando realmente esa felicitación no vale más ni menos que la que pudieran dirigir, en uno ú otro sentido, bien al ministro, ó bien á los jefes dimitentes, 15 ó 20 ciudadanos, en uso de sus derechos meramente individuales.

El ayuntamiento vale mucho, sin duda, como representante legal de la ciudad de Cadiz; pero vale mucho para los fines con que se le ha conferido esta representación. En todo lo que el ayuntamiento hace dentro del círculo de sus atribuciones, tiene detrás, legalmente hablando, al pueblo que le ha nombrado; pero cuando se entromete en cuestiones políticas que no son de su incumbencia, los señores concejales solamente se representan á sí mismos, porque nadie les ha dado poderes para eso.

Ocupese el ayuntamiento en mejorar el alumbrado público, la policía urbana, ó el adquinado de las calles, y no pretenda influir con su voto en asuntos que no son de su competencia. La ley por la cual se rige no es la de 1823, sino la de 1845; y si nuestros concejales desean mantenerse fieles á ciertas reminiscencias del antiguo progresismo, no les estaría de más recordar que la actual situación política se aviene mal con semejantes tendencias, como que es una situación tan triste en sentido conservador, que los mismos conservadores se van apartando de ella, invocando para combatir ideas más liberales que las que sirven de símbolo.

Nada decimos de lo que tiene de impolítico el paso que acaban de dar nuestros concejales, siendo como es Cadiz la capital del primer departamento marítimo de España.»

—En el mismo periódico leemos la siguiente carta:

«Señor director de **El Comercio**.—Muy apreciable señor mío: Ruego á V. se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado que hoy dirijo al **El Constitucional**, y le quedará reconocido su afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—**Rafael Flores**.

Su casa, 21 de Febrero de 1863.»

«Señor director de **El Constitucional**.—Muy apreciable señor mío: Habiendo leído en el periódico de V. que el Excmo. ayuntamiento había felicitado por unanimidad al señor ministro de Marina, deseo conste no haber yo asistido á esa sesión, por hallarme algo indispuerto. Soy de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.—**Rafael Flores**. Cadiz, su casa, 21 de Febrero de 1863.»

fantería á marci... El c... Kamen... ra el m... Está... cion no... cada di... nuevos... Las c... negar á... que la... interve... se en q... gobiern... go, el m... últimos... taría par... de la Ru... Lo qu... convenc... tanto po... prever la... del 22... Oriente y... Hae... dió á ent... vimiento... altamente... dente un... dos poter... de M. Bil... tivo, se h... que la E... contra la... Pero d... La insur... nion públ... potencias... ciarse á l... y este c... impresol... último g... en el M... Bourse... guida de... Londres, ... gable, se... advertenc... La sitt... cion y de... Sin em... de estas... las cartas... nes, y m... bourg, q... tividad en... Por el cor... sigoen sus... sidad. Si en... incidente... que las b... cubría, cf... dabillem... Antonelli... bate prom... ten entrel... chos ingle... maciones. Una no... Papa en P... extranjero... Según ó... dad no h... graves acc... glattera, ... M. Antona... ta, y ad... que M. Oñ... tos como d... Por lo tant... cesan toda... Esta res... observaci... La agit... por algun... para conve... Varios... la oposici... cion del p... las protecc... Esta ten... sion de re... litud de r... el país en... Se fijan... hombres q... bilico garan... solo ban se... cosas, que... las grandes... de los prin... Comen... aprecio... sito de la... Herrera al... «Es de ad... mente el Sr... diarios mi... Sr. Ulloa p... permitia al... Ferrer mari... visto, no ha... Ulloa. Pero abo... cionando... al Fer... servicio y... especial? ... de la Const... Este arti... de domici... El Dia... la tangen... mos escrit...

fantería, acampada en Besarabia, se preparaba á marchar á Varsovia.

El cuerpo de cosacos del Don y el regimiento Kameniew se han puesto ya en movimiento para el mismo punto.

Está fuera de duda, además, que la insurrección no ha disminuido hasta ahora, y que de cada día se forman en las provincias polacas nuevos cuerpos de insurgentes.

Las correspondencias de Berlín persisten en negar á la convención prusiano-rusa el carácter que la opinión pública, apoyándose en actos de intervención indirecta, se ha apresurado á darle. Pero se continúa admitiendo que, en el camino que se sigue, la convención ligase absolutamente al gobierno del rey al gabinete de San Petersburgo, el movimiento que se ha operado en estos últimos días en el mundo político europeo bastaría para arrastrar la Prusia á desmembrarse de la Rusia.

Lo que también se cree en Berlín es que la convención de 8 de Febrero ha sido firmada, no tanto por la insurrección polaca, como para prevenir las complicaciones que la insurrección del 22 de Enero podía atraer de la parte de Oriente y de Italia.

Hace tres semanas la Gazette de la Croix dió á entender que en Berlín se juzgaba el movimiento de Polonia como la señal de un vasto alzamiento revolucionario. La Rusia creyó prudente unirse á la Prusia, y los gabinetes de las dos potencias, rediriéndose á las declaraciones de M. Billault en la tribuna del Cuerpo legislativo, se habían confirmado en el pensamiento que la Europa occidental se alzaría también contra las tentativas polacas.

Peró despues el error ha sido reconocido. La insurrección es únicamente polaca; la opinión pública se muestra favorable á ella; las potencias occidentales no vacilan en pronunciar á favor del principio de no intervención, y este conjunto de disposiciones ha venido á impresionar vivamente al gabinete prusiano. El último golpe ha sido dado por la reproducción en el Monitor del artículo de la Gazette de la Bourse de Berlín; esta reproducción vino seguida de las observaciones llegadas de París y Londres, las cuales, conservando la forma amigable, se han presentado más bien como seria advertencia.

La situación, pues, de Berlín es hoy vacilación y descontento pronunciado en la población. Sin embargo, y á pesar de las afirmaciones de estas correspondencias, debemos mencionar las cartas publicadas por varios diarios alemanes, y muy particularmente la Gazette d'Augsbourg, que demuestran que reina la mayor actividad en la administración militar prusiana. Por el contrario, las disposiciones de Austria siguen siendo favorables á la política de neutralidad.

Si en alguna parte debían conmoverse por el incidente Odo Russell y de la extraña actitud que las declaraciones del diplomático inglés observaba cerca del gobierno pontifical, sería indudablemente en Roma. Así es que el cardenal Antonelli ha juzgado conveniente traer al debate promovido por las contradicciones que existen entre los documentos franceses y los despachos ingleses la autoridad de sus propias afirmaciones.

Una nota dirigida desde Roma al nuncio del Papa en París, ha sido analizada por un diario extranjero.

Segun dicha nota, es posible que Su Santidad no haya aceptado ni pedido, previendo graves acontecimientos, la hospitalidad de Inglaterra, ya sea en Malta ó donde quiera. M. Antonelli lo declara del modo más terminante, y añade que ve grandes inconvenientes en que M. Odo Russell continúe tratando los asuntos como diplomático acreditado cerca del Papa. Por lo tanto, el ministro pontifical anuncia que cesan todas las relaciones con M. Odo.

Esta resolución acarreará sin duda alguna observaciones por parte del gobierno inglés. La agitación organizada en Moldo-Valaquia por algunos pretendientes, ha cesado de ser seria para convertirse en ridicula.

Varios despachos nos habían anunciado que la oposición pensaba reclamar contra la elección del príncipe Conza, y en pedir á las potencias protectoras un príncipe extranjero.

Esta tentativa ha dado lugar, en la última sesión de la Cámara de Diputados, á una multitud de reclamaciones, á las cuales se asociará el país en masa.

Se fijan hoy en el valor y carácter de los hombres que han intentado turbar el orden público garantido por los tratados, y sus esfuerzos solo han servido para consolidar un estado de cosas, que ha respondido hasta hoy al deseo de las grandes potencias, satisfaciendo los intereses de los principados unidos.

Comentando hoy Las Novedades la breve apreciación que hicimos el día pasado á propósito de la marcha del general de marina señor Herrera al Ferrol, dice lo que sigue:

«Es de advertir que habiendo perdido recientemente el Sr. Herrera una hija en Puerto Real, los diarios ministeriales se apresuraron á elogiar al Sr. Ulloa porque dijeron que, sabedor del caso, permitía al Sr. Herrera que en vez de salir para el Ferrol marchase á Cádiz; y el Sr. Herrera, por lo visto, no ha querido deber esa atención al señor Ulloa.»

Pero ahora preguntamos nosotros: ¿cómo es que cambiando al Sr. Herrera para asuntos del servicio al Ferrol, se le permitía luego faltar á ese servicio y se le enviaba á Cádiz como por favor especial? (Tendrá esto algo que ver con el art. 7.º de la Constitución del Estado?)

Este artículo es el que habla de los cambios de domicilio.

El Diario Español de hoy, escapándose por la tangente, y desentendiéndose de cuanto hemos escrito, tiene la ocurrencia de repetir que

«la disidencia dejará de serlo tan luego como se disuelvan las actuales Cortes.»

Como que la fracción disidente representa las ideas y los principios de la union liberal, tan desfigurada por el general O'Donnell; como estas ideas y estos principios no dejarán de existir, mal que les pese á los Maquiavelos de corta talla, la disidencia tendrá mañana, como tiene hoy, razón de ser, y hallará siempre profundas simpatías en el país.

Y añade El Diario Español:

«El Remo, que tanto habla de la influencia moral y sus efectos, debe recordar que el gobierno hizo esfuerzos extraordinarios por patrocinar á las cuatro quintas partes de los diputados que más tarde fueron disidentes, y que ninguno de los que compusieron la constante mayoría de la Cámara popular necesitó tanto como sus patronos de la influencia moral que así denigra.»

Retamos al diario ministerial á que nos diga qué actas sucias trajeron los disidentes, no obstante que eran ministeriales cuando se hicieron las elecciones el año 58; y le retamos con tanto más motivo, cuanto que con ellos no va nada que tenga que ver con el cunierismo.

Y sobre todo, aplazamos una contestación más categórica para cuando, verificadas las elecciones que se anuncian, si las hacen los patronos de El Diario, se conozcan los hechos que medien en las de nuestros amigos políticos.

Nuestro apreciable colega El Comercio de Cádiz ha publicado un notable artículo, que hallarán los lectores en otro lugar, á propósito de la exposición que el ayuntamiento de dicha ciudad ha dirigido al Sr. Ulloa con motivo de su ascension al ministerio de Marina.

No sabemos hasta qué punto puede un cuerpo municipal mezclarse en asuntos políticos y echar el peso de su opinión en controversia de tal naturaleza; pero lo que sí creemos saber es que ese mal aconsejado documento se verá rebatido por una contra-exposición que se nos dice se redactará y publicará en Madrid.

Dice la competente:

«Hoy pasará al Consejo de Estado todos los expedientes sobre marina, juntamente con el dictamen del tribunal Supremo de Guerra y Marina, con arreglo á uno de los artículos del reglamento de aquel Consejo, que dispone que aquella corporación entienda en todos los casos graves que se presenten.»

Parece que algun diputado de la mayoría tiene preparado un escrito notable, que se publicará inmediatamente despues de la disolucion del Congreso.

Con la mayor solemnidad dice anoche La Correspondencia:

«Esta tarde ha sido fecunda en noticias de todas clases.

Se ha dicho que el ministerio habia ido á palacio para presentar su dimision; y esto se aseguraba cuando los ministros estaban en consejo, hablando tranquilamente de los asuntos públicos, en la presidencia.

Se ha dicho que el general Coneha habia sido llamado por la Reina para encomendarle la formacion de nuevo ministerio; y esto se contaba cuando el duque de Tetuan era quien estaba conferenciando con la Reina, y recibiendo pruebas inequívocas de la régia confianza.

Se ha dicho que el ministerio no podia existir si no se desprendia de algunos de sus miembros; y esto es completamente falso.

Se ha dicho, en fin, que el ministerio O'Donnell debe caer de un momento á otro, porque S. M. se negará á firmar el decreto de disolucion; y el decreto de disolucion aparecerá pasado mañana en la Gaceta.»

Pero La España, periódico que es ministerial, dice hoy que se inclina más á creer que se han hecho al jefe del gabinete prudentes indicaciones para que piense bien la gravedad que puede llevar consigo la disolucion de las Cortes, teniendo en cuenta las dificultades que en estos momentos rodean al ministerio, y añade:

«De cualquier modo, puede decirse que la disolucion no es todavía un hecho, y que la crisis ministerial de ayer parece arreglada, por ahora á lo ménos.»

Tienen mucho que leer los siguientes párrafos que hoy publica El Contemporáneo:

«Anoche se aseguraba por personas que se decían bien informadas, que á consecuencia de la entrevista que tuvo con S. M. el general O'Donnell, dimitían los jefes de palacio.

Esta noticia necesita confirmacion.

También se da por segura la dimision del señor duque de Sesto, gobernador de Madrid, en el momento en que apareceza en la Gaceta el decreto disolviendo las actuales Cortes. Para este día se anuncian renuncias de altos funcionarios que hoy tienen asiento en los altos cuerpos del Estado.

No sabemos si en este caso extenderá el general O'Donnell á los nuevos dimitentes la resolucion que parece adoptada respecto á los marinos, de no admitir más renunciaciones.

Todo puede ser. —Si el general, no pudiendo resistir más tiempo á ciertas insinuaciones, llega á abandonar el poder, se llevará con él á los oficiales empleados durante su mando en la secretaria de la Guerra. Hay quien afirma que ayer al ir á palacio llevaba en cartera once dimisiones de sus subalternos. Antes habra mandado á consulta al tribunal Supremo de Guerra y Marina, que no tuvo tiempo para evacuar el informe.

—Todo el mundo está pasmado de la serenidad imperturbable de los ministros de Gobernacion y de Marina, cuya juventud no les exige de la responsabilidad en que incurren los culpables de imprudencia temeraria.

Hay, sin embargo, quien se atreve á afirmar

que hoy presentarán sus dimisiones á los piés del Trono.

Para afirmar esto, se necesita no conocer á dichos señores ni de vista.»

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Leon se halla gravemente enfermo de resultas de una fiebre que le acometió hace días, habiéndosele administrado el sagrado Viático en la mañana del día 22.

No sabemos si El Eco del País habrá hecho ayer segunda edicion, con motivo de las peripecias de la crisis ministerial.

Nos mueve á abrigar esta duda la circunstancia de leer en El Contemporáneo de hoy el siguiente suelto, que segun este colega, apareció ayer en El Eco:

«Estamos en crisis, y es la cuarta por que en el espacio de treinta y siete días pasa el ministerio O'Donnell.

La gente política, que hace tiempo venia presintiendo este desenlace como próximo, juzga inevitable la caída de todo el gabinete; pero los amigos de la situacion supo en que todo se arreglará con una nueva modificacion por la cual queden fuera del ministerio los Sres. Vega de Armijo y Ulloa.

Difficil creemos esta solucion, que en último caso no sería más que un aplazamiento algo expuesto de la caída total del gobierno.

Á la hora en que escribimos estas líneas no podemos decir con certeza nada concerniente á nombre de nuevos consejeros.

Por supuesto los diarios ministeriales negarán la exactitud de esta noticia, mientras los hechos se la dejen negar; pero nosotros, que ordinariamente damos pocas seguridades que por hoy estamos bien informados.

Alarmados con la lectura de las anteriores líneas, cuya insercion en un diario ministerial, como lo es El Eco del País, revelaba mucho, fuimos á buscarlas hoy en este diario, y no las hemos hallado; y por el contrario, en su lugar, tropezamos con las que siguen:

«Desde anoche no se habla más que de crisis ministerial en los círculos políticos de la corte. Ignoramos si estos rumores tienen fundamento; pero hemos oído asegurar que el gobierno, comprendiendo sus deberes, está dispuesto á resignar respetuosamente su difícil mision, tan luego como se oponga el más ligero obstáculo á la realizacion de su pensamiento político, ó se le demuestre de la manera más vaga que no merece por completo la confianza de S. M.

—Se nos asegura á última hora que no tienen fundamento los rumores que tanto han circulado sobre crisis ministerial, porque el gabinete que preside el general O'Donnell merece hoy toda la confianza de S. M.»

Desearíamos que El Eco del País nos explicara la causa de la desaparicion de un párrafo tan notable como el que hoy inserta El Contemporáneo, porque será curioso conocer la historia de esa especie de escamoteo periodístico.

En los círculos políticos de Madrid era objeto de comentarios anoche esa historia, que nosotros ni creemos ni dejamos de creer; pero el hecho es curioso por demás, y en estos tiempos una segunda edicion que no sea innecesaria por fuerza mayor, por mandato del fiscal de imprenta, tiene mucho de graciosa para que no deba ser exactamente conocida.

Ayer salió para Cádiz el distinguido jefe misionario, Sr. Osorio, con objeto de cumplir las órdenes del gobierno.

Todos los empleados del ministerio de Marina, y hasta los retirados del mismo cuerpo, fueron á despedir al Sr. Osorio y á significarle las simpatías con que le acompañan en su viaje.

A propósito de esto, debemos llamar la atencion de los lectores hacia las órdenes del señor Ulloa que hoy publica la Gaceta é insertamos en nuestra primera plana, cuyas órdenes nos recordan al famoso marqués de Campomanoy de Los diamantes de la Corona, cuando lleno de desconfianza exclamara:

Con otro golpe como este, Me eternizo en el poder.

En la primera plana de nuestro número insertamos todas las apreciaciones que acerca de la crisis total en que ayer estuvo el ministerio emiten los diarios de Madrid que no se prosternan de rodillas ante el espectro gubernamental, que por más que otra cosa se diga, sigue de cuerpo presente y con todas las señales de la descomposicion cadavérica.

Haciendo un alarde literario de no muy buen gusto, nos dice hoy El Diario Español: «Metafísico estás, caro colega.»

Todo el mundo sabe que Cervantes, en un soneto que va á la cabeza de su Quijote, pone en boca de Babieca, que si no recordamos mal, es este el nombre del interloquutor de Rocinante, dichas dos frases.

Por de pronto, aquello á que se referían las palabras que copia El Diario no sabemos si entrará á formar parte del alimento de quien, al repetirlos, habla peor que por boca de ganso.

Ese alimento, propio de ciertos seres animados, es también el que más cuadra á los que pacientemente cargan uno y otro día con el peso obligatorio de ir por donde se les quiere llevar, y no á los que por su fortuna conservan libre su voluntad.

Por esta razon no copiaremos íntegro el célebre soneto, contentándonos con decir al Diario que la cultura que demuestra semejante cita, del género más pedestre posible, no abrirá á nadie el templo de la inmortalidad.

Aun cuando nosotros hemos combatido y combatimos con energía y decision al actual gobierno, un sentimiento de justa imparcialidad nos obliga, siempre que los funcionarios de este

mismo gobierno dan con su conducta motivos de elogio, á no escatimármelos.

Partiendo de este invariable criterio á que con gusto obedecemos, tenemos hoy una verdadera complacencia en acoger en nuestras columnas las siguientes consideraciones que nuestro ilustrado corresponsal de Oviedo nos dirige á propósito de los agradables recuerdos que en la capital de Asturias y en todo el principado deja su último gobernador el Sr. D. Toribio Rubio Campo.

Administradores celosos y entendidos como el Sr. Rubio, son los que deben buscar todos los gobiernos que deseen adquirir simpatías profundas en el país.

Dicho esto, hé aquí la carta de nuestro corresponsal:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Oviedo 22 de Febrero.

Á los que profesan principios de orden y moralidad; á los que relegados á la vida del hogar doméstico, ven diariamente en los periódicos de todos matices cuadros que, aunque de diferente colorido, siempre con la tendencia de patentizar los vicios y los defectos de quien por sus méritos ó su influencia se halla al frente de los destinos del país;

Á los que nunca ven alzarse imparcial una pluma que haga pública la envidiable opinion, que se adquiere solo con la conciencia de un recto proceder, y despues de rudos sinsabores y ejercitada constancia;

Á esos nos complacemos en referirles lo que está aconteciendo en la provincia de Oviedo con D. Toribio Rubio Campo desde que ha dejado de ser gobernador, por más que nuestras palabras carezcan de la energía necesaria, y que nuestras locuciones sean sin colorido.

Ninguna autoridad al dejar de serlo recibió jamás una ovacion más completa, ni fué objeto de mayores muestras de simpatía, ni es posible una efusion de sentimiento mejor expresada. En su casa hombres de todas las opiniones, de todas las clases, ricos y pobres, todos de consuno le visitan; de varios puntos de la provincia y á costa de penosos viajes, llegan las personas más influyentes y de valer para estrechar su mano aún una vez; los ayuntamientos, casi todos ya, en sentidas comunicaciones, le manifiestan cuánto les duele separarse de su paternal autoridad. No es la parte oriental ni la occidental, no son los que en cuatro años y medio de gobierno han recibido pruebas de su proteccion: es toda la provincia; no hay ángulo ni rincón en donde no haya resonado tristemente el decreto de su cesantía; y por último, sabiendo que hoy es su marcha se preparan todos á despedirle, despues que anoche la poblacion le obsequió con una brillante serenata.

El Sr. Rubio Campo puede estar orgulloso por las ardientes y sinceras simpatías que ha sabido despertar con su digna administración; por la energía protesta que de un modo tan decoroso ha sabido presentar el pueblo asturiano contra el acto de su separacion; por el deseo que todos los corazones demuestran de que algun día vuelva al mismo destino.

Nuestro apreciable colega El Faro Asturiano, en su número del 23 del actual, inserta además las siguientes líneas, en testimonio de las simpatías que en Asturias ha sabido captarse el Sr. Rubio Campo:

«Como en el anterior número hemos anunciado, á las tres de la tarde de ayer ha partido de esta capital para Madrid, con su simpática hija, nuestro querido amigo el Sr. D. Toribio Rubio Campo, gobernador civil que fué de Asturias por espacio de más de cuatro años.

La provincia, representada en un congreso numerosísimo, formado de todas las clases y categorías de la sociedad, tributó al Sr. Rubio Campo, en su sensible marcha, una verdadera ovacion, para significarle de un modo elocuente y halagüeño el alto aprecio en que tenía sus excelentes condiciones de autoridad y de caballero, y la buena memoria que le deja de su discreta é imparcial administración.

En la imposibilidad de saludar afectuosamente á cada uno de los amigos que tuvieron la satisfaccion de acompañarle hasta el carruaje, el señor Rubio Campo, visiblemente conmovido, dirigió á los concurrentes breves y sencillas palabras para expresar el dolor profundo con que se alejaba de los asturianos, por las muchas pruebas de estimacion que de ellos recibiera; asegurando que consagraria siempre y en todas partes sus pobres servicios al bienestar y al engrandecimiento de este bello y leal país.

Las simpatías que el Sr. Rubio Campo conquistó en nuestra provincia, por el celo y rectitud que reflejaban todos sus actos, eran tan grandes y positivas, que vinieron á despedirle algunas personas haciendo largos é incómodos viajes: esto dice bien á las claras que su ausencia se sabrá en todos los pueblos de Asturias con verdadero sentimiento.»

Algunos diarios se han ocupado del arresto de varios jóvenes polacos, que habiendo marchado á unirse á sus compatriotas insurgentes, fueron arrestados por las autoridades prusianas para entregarlos en seguida al gobierno ruso. Ningun dato oficial aparece hasta ahora sobre este hecho, de cuya realidad no puede dudarse, sin embargo.

La Opinion Nacional inserta la carta siguiente, escrita por uno de los expresados jóvenes:

Lisbark 15 de Febrero.—Disimula, querido amigo, el que no te haya dado antes noticias mías; pero nuestro viaje no me ha dejado el tiempo necesario. Ahora ¡ay! nos sobra este, y no sabemos en qué empleo, en medio de los pesares y desgracias que han caído sobre nosotros.

Ignoro el por falta de precaucion nuestra ó á consecuencia de alguna traicion, fuimos rodeados de gendarmes prusianos, los que arrestaron á cinco de nosotros, que nos condujeron el día 14 á Brodnica. Yo he sido herido de un balazo en la pierna.

Lievabamos pasaportes en regla, como extranjeros, visados por la legacion de Prusia. Esperamos que los cónsules extranjeros intervendrán en favor nuestro.

No puedo escribirnos más que algunas líneas, porque la pérdida de sangre me ha debilitado mucho.—Paul Serwinski.

P. D. Entre otras personas que han sido arrestadas conmigo, están los Sres. Taroni, Stawarski y Machalski.

Escriben de Varsovia con fecha 17 de Febrero:

«El Dziennik publica algunos boletines que tienen toda la concepcion de verdaderos despachos telegráficos. Hé aquí, por ejemplo, el parte dado por el jefe militar ruso de Badom:

«El coronel Zwierew ha ocupado á Studzianna, y los rebeldes huyeron á los bosques. El orden se ha restablecido en Opozno; el coronel Ciogier ha dispersado la banda de Langiewicz, cogiéndole 11 carros cargados de bagajes, y matándole 100 hombres; también perdieron tres cañones de madera. Las tropas solo perdieron tres hombres.»

Respecto de los cañones de madera, recuérdese que el general Bem hizo construir, cuando la guerra de Hungría, piezas de artillería de madera, á falta de otras. Los insurrectos han adoptado este sistema, pero como semejantes cañones solo pueden disparar cinco ó seis tiros, son abandonados cuando quedan inservibles: estos son los cañones que los rusos cuentan entre sus trofeos.

Se asegura que las noticias del campo de los insurrectos son bastante favorables. Dice que Langiewicz los ha organizado perfectamente y que ya dispone de 15 000 hombres bien armados y equipados, muy disciplinados y obedientes ciegos de las órdenes de su jefe.

El 16 hubo una escaramuza entre los cosacos y un destacamento de insurgentes, entre la primera y la segunda estación del camino de hierro de San Petersburgo. Los insurgentes hicieron prisioneros á los cosacos, pero los pusieron en libertad despues de desarmarlos.

Muchos que quedaron heridos fueron trasportados á Varsovia. La hoz es un arma terrible en manos de los polacos, que saben cortar las lanzas de los cosacos en un cerrer de ojos. Con la hoz de dos filos y cortante como una navaja de afeitar, los insurgentes, un poco ejercitados, derriban de un solo golpe las cabezas de los soldados rusos.

El mismo día llegaron á Varsovia por el camino de San Petersburgo algunos destacamentos de húsares de la guardia. El gran duque Constantino salió á recibirlos al mismo desembarcadero.

Un hecho que prueba que, á pesar de la orden de día del gran duque, las tropas no dejan de cometer graves excesos, es el siguiente: al atravesar los rusos por las propiedades del conde Polytello, en Habieszow, las arrastraron y saquearon completamente el palacio del conde. El conde fué herido, como también muchos de sus criados y dependientes que quisieron resistir y defenderse contra los mercedarios. Una cosa parecida sucedió en las propiedades del conde Walewski, cuñado del marqués Wielopolski.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51 50 publicado; á plazo, 51 45 fin cor. ó á voluntad.

El diferido á 46 50 y 45, publicado; á plazo, 46 65 fin próx. vol.

La deuda del personal á 23, no publicado; á plazo 23 00 fin cor. vol.

CRÓNICA GENERAL.

La Correspondencia dice anoche lo siguiente:

«La imprenta va adquiriendo cada día más importancia en Inglaterra, donde siempre la ha tenido en alto grado. De aquí la notable mejora que se observa en la calidad del metal que se emplea para los tipos, en la estructura de estos, y por último, en la forma de las letras. El metal, siendo una mezcla llamada hard, ménos pesada que la en uso hasta hoy en Europa, contiene en igual peso mucho mayor número de letras; la dureza de los tipos difícilmente permite quebrarlos con la mano; así, el ejemplo del Times, que usa de las nuevas fundiciones hace tiempo, prueba que la duracion de ellas es doble que la de las anteriores más acreditadas de Inglaterra, dando además las estimaciones en extremo perfectas. También es digna de notar la disposicion de los cranes y el número de ellos, diferentes en cada cuerpo, lo cual hace casi imposible el pastel. En cuanto á la forma de los tipos, parece no se pueda llevar más allá la perfeccion en toda clase de caracteres y adornos, tanto modernos como imitaciones de antiguos, á juzgar por unos admirables muestrarios que hemos tenido ocasion de examinar detenidamente.»

También nosotros hemos examinado los indicados muestrarios y los tipos, y nos atrevemos á asegurar que es lo mejor que hemos visto jamás en su género, celebrando mucho un progreso tan importante y que tanto contribuye al de todos los ramos á que sirve de fundamento.

Se ha repartido un número de El Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes: Artículos. Revista de la semana, por Guesta.—Del movimiento intelectual de España en el reinado de Carlos IV, por Lafuente.—El universo, por Picatoste.—La fiesta del Nauruz en Persia.—Una noche en Capellanes, por Rojas de Rojas.—A la muerte: poesía, por Alfaro.—Epiáfio de una joven.—Otra existencia perdida, por Molina.

Grabados. Letra de adorno.—Exposicion de bellas artes: Vista del condejero Rodrigo Vazquez de la familia de Antonio Perez, cuadro del Sr. Manzano.—Campaña de Córdoba en séjico.—Veracruz vista desde Casa-mata.—Expedicion al Pacífico: calle de palmeras reales en el jardin botánico de Rio-Janeiro.—La fiesta del Nauruz en Persia.

A 10 000 rs. ascienden hasta ahora las multas impuestas por contravenciones al bando sobre cubetas urinarias, y á 50 el número de arrestados por negarse á pagar la multa. Entre estos ha habido alguno que la ha pagado despues de llevar doce horas de arresto, y alguno que lo ha sufrido con paciencia, á pesar de ser persona de mucho dinero. Cuentanse varias anécdotas curiosas.

Cierto sugeto que se empeñó en no pagar, alegando no tener dinero; pero brindándose a satisfacer por el el visitador de policía urbana que se hallaba presente, avergonzado sin duda, echó mano al bolsillo y pagó la multa. El mismo señor visitador, para consolar hasta cierto punto a una señora que tuvo que satisfacer 30 rs. por sí y dos hijas suyas, entró en una confitería y obsequió con una libra de dulces a cada una de las hijas.

Anuncia un periódico que dentro de poco tiempo se podrán comer en Madrid pollos y gallinas elaboradas a máquina. No lejos de Madrid se va a plantear un establecimiento para sacar pollos por un procedimiento artificial, y a este fin se están practicando los ensayos convenientes.

En la iglesia de religiosas Gerónimas del Santísimo Corpus Christi (vulgo Carbonera) se gana, desde las primeras vísperas del apóstol San Matías hasta la postura del sol del mismo día, jubileo plenísimo, concedido por Gregorio XIII a todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha iglesia, y cuantas veces la visitaren rezando lo que fuere su devoción, por el alma del emperador Carlos V, y aplicable también esta gracia por las almas del purgatorio.

Se nos refiere un hecho, sobre el cual llamamos la atención. Esta establecido en los cementerios que en cada fosa solo se entierra cierto número de cadáveres, y que el último ó superior esté a dos pies más bajo del nivel del piso. Por una especulación abusiva, en algunos cementerios se entierran en una sepultura más número del que marcan los reglamentos, y esto da lugar a emanaciones insalubres, y a veces a que esa última morada que tiene el pobre sea vea hollada de un modo repugnante. Hace pocos días, en el campo-santo general de la puerta de Toledo fué motivo de justa indignación de parte de muchas personas que acudieron allí a acompañar un cadáver, el presenciar cómo los sepultureros pisoteaban una caja de un parvulo que se descubría a flor de tierra, por hallarse atestada la fosa de más atadues que los que buenamente podía contener. Basta enunciar el hecho para comprender lo inconveniente de semejante abuso, y la idea de profanación que despertara en general.

A un aficionado a comprar objetos antiguos le ha sucedido en París un caso muy singular. Entre las varias cosas que adquirió había una hermosa sortija de tiempo del renacimiento. Así que llegó a su casa se puso a examinar las diferentes piezas que había comprado; pero al ponerse la sortija en el dedo, se hizo, sin saber cómo, un ligero rasguño; la sacó del dedo, la metió en un cajón y no pensó más en ella. Algunos días después sintió un malestar general indefinible, que paralizaba todas sus facultades, y por fin se puso tan enfermo que tuvo que llamar a un médico. Este reconoció luego en el enfermo un envenenamiento producido por sustancias minerales. Le prescribió antídotos energéticos y el paciente se mejoró bastante. Sometiéndola la sortija al examen del médico, que había vivido mucho tiempo en Venecia, reconoció en la alhaja una de aquellas sortijas que en Italia llaman cañillo de la muerte que estaban muy en boga en la época en que los envenenamientos eran tan frecuentes.

En el interior de la sortija había fijadas dos garras de león del acero más puro, con unos pequeños depósitos que encerraban un veneno violento. En medio de una reunión, de un baile muy concurrido, el que llevaba el anillo fatal, si quería vengarse de alguno, le oprimía la mano lo suficiente para que las garras de león le causasen un pequeño rasguño. Esto bastaba para que la víctima muriese al día siguiente.

En breve se abrirá a la explotación, en el ferrocarril de Valencia a Zaragoza, el trayecto de Castellón hasta Benicassim, cuyos 18 kilómetros están muy adelantados. Las costosas obras desde este último punto al Ebro, y en particular las del gran túnel que ha sido necesario construir, prosiguen con la mayor actividad.

Entre los varios y laudables proyectos que desde hace algún tiempo viene agitando la corporación municipal, se cuenta el de la construcción de una magnífica carroza para la conducción de la elegante custodia, propiedad de la misma corporación, que se saca todos los años en la procesion del Corpus. De los varios modelos presentados, el aprobado constituye una vistosa y bien decorada carroza de cuatro ruedas, sobre la cual se eleva un segundo cuerpo de primorosas labores, en donde se coloca el sagrado tabernáculo, que hasta aquí se ha llevado en hombros con grave riesgo de un fracaso é innecesaria molestia de las personas encargadas de esta devota comision.

Dícese, pero no sabemos hasta qué punto será cierto, que muy pronto desaparecerá la puerta de la calle Ancha de San Bernardo, y que recibirá grandes modificaciones aquella entrada, quedando convertida en una de las más elegantes de la corte cuando en los solares de Monteleón se construyeran, como se cree, elegantes y vistosos edificios. Si el proyecto es cierto, lo aplaudimos de todas veras.

Muy pronto, según nuestras noticias, dice un colega, se construirá en la pradera del Corregidor, en el sitio que ocupaba el lavadero del Hospicio, un nuevo lavadero cubierto, con todas las condiciones de comodidad y abrigo que pueden apetecerse. Esta reforma se hace por cuenta de un particular que abonará cierta cantidad anual al ayuntamiento, y contribuirá a herosear aquella parte de la ribera del Manzanares.

Celebraremos que no sea este el único lavadero cubierto que se construya, pues ya es tiempo de que este necesario é indispensable servicio se haga con más comodidad y menos riesgos que hasta hoy.

Una de las travesías de Madrid que necesitan algun ensanche es la de San Damao, situada junto al Rastro, y que sirve de entrada a la calle de Embajadores. Aunque corta, es de mucho tránsito, tanto de gentes como de carruajes; y especialmente en estos, cuando se encuentran en opuesta dirección, tiene que retroceder uno de ellos para que el otro pueda pasar. Así nos lo dicen personas que frecuentan mucho aquel barrio, advirtiéndole que la realización de esta reforma tan útil no debía ser costosa al ayuntamiento, en razón de ser muy pocas las fachadas que en tal caso habría que remeter, y por lo tanto, de escasa importancia el valor de las indemnizaciones.

De igual mal adolecen las calles de San Millán, Duque de Alba y Barrio-Nuevo.

Los deseos de la prensa sobre aumento de cubetas urinarias, dice la competente, no han podido ser mas pronto atendidos. Ya ha sido concedida la autorización que había solicitado un particular, para establecer hasta cien kioscos mingitorios en los puntos mas concurridos de la capital. Estos kioscos serán de una forma elegante y tendrán retrete para señoras y caballeros, a más de una pequeña tienda, donde permanecerá la persona encargada de ellos. Cada persona pagará 50 céntimos por entrar, pero además habrá sumideros en la parte exterior, para servicio gratuito del público. Los kioscos permanecerán abiertos é iluminados hasta las doce de la noche en el verano y hasta las once en el invierno. El empresario tiene obligación de dar terminados cuarenta en el plazo de un año, siendo de su cuenta las obras necesarias para establecer la comunicacion de los sumideros con el alcantarillado general.

Si hasta dentro de un año no han de empezar a funcionar estos útiles kioscos, habremos de tener calma.

SECCION DE PROVINCIAS.

El Segura elogia el celo de la municipalidad de Murcia por estar llevando a cabo algunas obras de ornato público. Se ha ejecutado la plantacion de las inmediaciones del teatro, el frente del arco de la Gloria por la parte del rio, y el trozo que media entre el llamado puente de la Princesa y la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Estas provechosas mejoras no deben quedar en este punto: la hermosa plaza de Santo Domingo, la espaciosa de San Agustín, la calle del Plano de San Francisco, desde la esquina del Principal hasta la del arco del convento de religiosas Verónicas, la céntrica plaza del palacio episcopal y otros muchos sitios que se podrían indicar, pues aunque todas estas medidas exigen gastos crecidos, pueden, sin embargo, ejecutarse a medida que las necesidades del municipio lo permitan.

Es tambien de suma necesidad el establecimiento de un plantío que satisfaga las necesidades de la poblacion, y esto podría plantearse en las márgenes del paseo del Malecón; en vez de las matas de sosa que allí se encuentran, pudieran disponerse en explanacioncitas de tres palmos de anchura, y laboreadas debidamente dedicarlas a vivero de acacias, que es el árbol de mejor efecto y el que necesita menos cultivo y riego para prevalecer; con esta disposicion se conseguirían dos objetos a cual más provechosos, mejorando el aspecto del paseo y contando la municipalidad con un semillero que despues de ocurrir a las necesidades de la poblacion sería productivo a los fondos municipales, porque aumentaría los ingresos con la planta sobrante que podría ensaenar.

Dice El Eco Burgales que la estacion del ferrocarril aumentó sus dependencias y sus almacenes de mercancías: proyectase la traslacion de toda la estacion, y se sup ne corriente todo el trayecto hasta Madrid para el verano. En Ávila hay actualmente trabajando 1.200 hombres, sin contar los operarios que vienen por la parte de Madrid hacia la misma ciudad.

La compañía constructora despliega una actividad digna de elogio.

—Escriben de Pego que ha caído en toda la comarca tan copiosa lluvia, que ha impedido continuar las obras, incluidas las que se llevan a cabo por la comision encargada de la construcción de los caminos provinciales, las cuales caminan con mucha actividad.

De otros varios puntos de la provincia de Alicante hay correspondencias que nos anuncian han sido favorecidos con lluvias tan copiosas como oportunas.

—La Ilustracion de la Coruña tiene entendido

que por el ministerio de la Gobernacion se ha formado el proyecto de construir de nueva planta algunos edificios para presidios y casas galeras.

Mucho nos alegráramos que la anterior noticia fuese cierta por el lamentable estado en que se encuentra el establecimiento penal de aquella poblacion, satisfaciéndose además una necesidad de las más apremiantes, que es tener un presidio con arreglo a lo que aconsejan la ciencia y los buenos principios del sistema penitenciario.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Alejandro, obispo. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de Jesus Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón, terminando con la reserva y el Miserere. En las parroquias de San Ginés, San Pedro y San Isidro, habrá misa mayor con manifiesto. Por la tarde a las cuatro y media habrá solemnes Misereres en las Comendadoras de Santiago, en San Sebastian y en las monjas del Sacramento. Prosiguen las misiones por la tarde en el colegio de las Escuelas Pias de San Fernando, y por la noche en San Isidro y en San Luis. Al anochecer habrá ejercicios con sermón, que predicaran: en la bóveda de San Ginés D. Basilio Sanchez Grande, en Italianos D. Gregorio Mejía, y en San Ignacio otro señor orador.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 24 de Febrero de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 51-50 d.; a plazo, 51 65 fin próx. vol. Idem diferido, publicado, 46-50; a plazo, 46-70 fin próx. vol. Deuda amortizable de primera clase, publicada, 35. Idem de segunda, id., no publicado, 18 p. Deuda del personal, no publicado, 23-05 d. Obligaciones municipales al portador, de a 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 93. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de a 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101 75 p. Idem de a 2,000 rs., no publicado, 102. Idem de 1.º de Junio de 1851, de a 2,000 rs., no publicado, 100 60. Idem de 31 de Agosto de 1852, de a 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de a 2,000 rs., no publicado, 97. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-50. Idem del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111 p. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 94-90 c., 95, 94-90 y 75; no publicado, 94 60. Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d. Idem de la compañía de los ferrocarriles de Ma-

dríd a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d. Obligaciones de la compañía de los ferrocarriles de Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,400. Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real a Badajoz, no publicado, 1,881. Acciones de los ferrocarriles de Palencia a Ferrera, ó sea del Noroeste de España, id., 1,300.

CAMBIOS. Londres a 90 días fecha, 50-15 p. París a 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho de la noche.—La fosa del destino, ópera en cuatro actos.—TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—Los pobres de Madrid.—Baile. TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Un pieto.—Una vieja.—En las ostas del toro.—TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Buen maestro es Amor, ó la niña boba, comedia en tres actos.—Baile.—Socorros nuevos, pieza en un acto. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Deudas de la honra.—Las sisas de mi mujer.—TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La comedia de magia en cuatro actos.—La simonía del diablo, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliers, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Mather; Moya y Plaza, Carretas, 5, y Moro, Puerta del Sol. PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.—Manila, Sres. Raney y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaraté Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco. EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollin, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Trenchard, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pina.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Adm. nistracion.	Com. nistracion.	Metall. ó libranzas.	Com. nistracion.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	3 ps.	60 rs.
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 5.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles a las siete de la mañana y ocho de la noche. De Valencia los jueves a las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves a las siete de la mañana. De Valencia los viernes a las diez de la mañana.

Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Ferraud, plaza de las Barcas, núm. 42, 2º.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. SALIDAS DE CADIZ.

Vapores gran-tes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y travesaños. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos. Cádiz a la Habana incluyendo 30 horas en las escalas, en 17 días, 42 horas.—Habana a Cádiz en 15 días, 5 horas.—Habana a Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 60. Cádiz a la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella todos los miercoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

Uletes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid a Barcelona, 1.ª clase, reales vellon 270.—2.ª clase, reales vellon 180.—3.ª clase, reales vellon 110. Farderia de Barcelona.—Drozas, harina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 puertos sumamente bajos. Para carga y pasaje, acudir al Depacho central de los ferrocarriles y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30. (R.)

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

Aprobado por real orden de 8 de julio de 1862. Fianza administrativa, 2.250.000 Rvn.

CAJA DE AHORROS, FORMACION DE CAPITALS. CUENTAS CORRIENTES. Interés fijo anual 10 por 100: además el que corresponda en las liquidaciones mensuales, que hasta hoy ha ascendido a un 13-60.

ACUMULACION DE INTERESES AL CAPITAL. No se corre riesgo alguno. Reembolsos voluntarios. DOMICILIO: MADRID, CALLE DE JARDINES, NUMERO 15.

Esta sociedad a cuyo fren e se encuentra un verdadero Consejo de Administracion, compuesto de personas de eleva a y reputada posicion social, ha a sus operaciones sobre pres años hipotecarios por las dos terceras partes de sus valores en venta y renta, por esta circunstancia los capitales que se confían a ella en una sólida garantía, a la que no alcanza ni ninguna clase de vicisitudes comerciales ni políticas. Los beneficios obtenidos en las liquidaciones de los tres últimos meses, han producido para repartir a razón de 30 céntimos por 100, además del 10 por 100 fijo, y casi se puede asegurar a los imponentes un 13,60 por 100 al año.

Desde 10 rs en adelante se admiten imposiciones con el interés anteriormente expresado. La direccion en Madrid, y en provincias los representantes, daran cuantas explicaciones se exijan. La contabilidad está siempre de manifiesto a los imponentes para el examen de su cuenta y las generales de la sociedad. (Lu.)

CHOCOLATES DE LA COMPANIA COLONIAL, FABRICACION SUPERIOR. Estos chocolates han obtenido en la Exposicion de Londres una de las 27 medallas que se han repartido en el ramo, todas de igual clase y mérito. Honrosa es por cierto esta distincion; pero, lo que en mucha mayor estimacion aun tiene la COMPANIA, es la confianza tan general con que ve favorecidos sus productos desde los 7 años que cuenta de existencia. 500 PUNTOS DE VENTA EN MADRID. Depósito central de los productos. Montera, 16, Madrid.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por e-celencia DICQUEMARE-AINE, de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy. Depósito en Paris, 207, rue Saint Honoré. En Madrid, Calderon pelo uero, calle de la Montaña, Clement, calle de Carretas, Borges, plaza de Isabel II; Gentil Duguet, calle de Alcalá; Vialon, calle de Fuencarral. (A. 1789)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS de los Andes (América) es el único específico que tiene la virtud reconocida de curar al instante los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además a la boca un perfume delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio, en el depósito central del Sr. Nougés, rue de Rivoli, 33, en Paris. En España, 14 y 24 rs.; venitas por mayor y menor en la Especieion extranjera, calle Mayor, núm 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Madrid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. A LOS SEÑORES MEDICOS. La medicina se resume en esta sola palabra, terapéutica. Tratamiento y curacion de las enfermedades de los ojos por absorcion de la córnea trasparente poniendo el remedio sobre el mal, sin necesidad de operacion quirúrgica ni interrupcion de trabajo, descubrimientos y procedimientos de A. Lepine, privilegiado por S. M. la reina de Inglaterra. Este prodigioso cura, a nuestra grande y muy agradable sorpresa, ha sido obtenida por el escelente proceder de dicho señor Lepine, en el espacio de dos meses... siendo testigos tambien de otros innumerables no menos difíciles, de un presbitero español, miembro de una de las parroquias de Paris. Certificamos ad-mas que el señor Lepine nos ha tratado con un celo, una afabilidad y un desinterés sin igual, y en virtud de tan alta y tan noble generosidad, le suplicamos tenga a bien el aceptar el presente testimonio, débil homenaje de nuestro sincero y eterno agradecimiento, mientras rogamos al Tódopoderoso le conserve dilatados años de vida para el bien de la humanidad y de los españoles, y para los cuales puede decirse ha sido una providencia. Paris 26 de octubre de 1858.—Ramon Simelto, rue de la Cosmoterie, núm. 4.—El presbitero del clero de San Estéban del Monte, Antonio Perez.—El presbitero del clero de San Eugenio, J. Mas. Un par nous, maire du quatrieme arrondissement, pour legalisation des signatures mentionnées, Paris, 26 octobre 1858, L. Maire F. Housset. U. Joven de este pueblo, ciego desde su nacimiento, ha recobrado la vista siguiendo el tratamiento del señor A. Lepine, oculista. El alcalde de este pueblo cree ser de su deber hacer pública esta curacion, i.º, por reconocimiento a Mr. Lepine, que ha curado gratuitamente a este jóven; 2.º, por humanidad, porque atestando la e-celencia del sistema de Lepine, las personas que sufren de enfermedades de los ojos puedan procurarse las ventajas que resultan de dicho sistema. Hecho en Marr e el 4.º de mayo de 1861.—El alcalde, Valentin. Dirigirse Carrera de San Gerónimo, núm. 5, cuarto principal, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde. (Lu.)